DE LOS SENADORES MARGARITA VILLAESCUSA ROJO Y FRANCISCO LABASTIDA OCHOA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA CONSIDERAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2011 LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA JOSÉ ACEVES POZOS, UBICADA EN EL ESTERO LA SIRENA DE MAZATLÁN, SINALOA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA SENADORA MARGARITA VILLAESCUSA ROJO Y DEL SENADOR FRANCISCO LABASTIDA OCHOA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2011, SEAN CONSIDERADOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA JOSÉ ACEVES POZOS, UBICADA EN EL ESTERO LA SIRENA DE MAZATLÁN, SINALOA.

SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.

La suscrita Senadora Margarita Villaescusa Rojo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La responsabilidad del cambio climático recae en todos los países y México es parte de este compromiso ya que nos encontramos en el lugar número 13, con el 1.5% de las emisiones mundiales. En el país el uso de energía fósil es la fuente principal de emisiones con un 60.4% del total.1

Ante esta amenaza mundial se han llevado a cabo reuniones y acuerdos internacionales, con la intención de avanzar sobre el riesgo que representa el Calentamiento Global. México, ha sido protagonista en los trabajos realizados sobre Cambio Climático, ya que ha participado en las distintas acciones involucradas en la mitigación de gases de efecto invernadero y en el desarrollo de capacidades de adaptación para hacer frente a sus consecuencias.2

Como nación, formamos parte de los Acuerdos internacionales sobre cambio climático, como lo son la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto; la realización y actualización de Inventarios Nacionales de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Se tuvo una participación activa en la COP15 con la propuesta del Fondo Verde, el cual, será constituido por la aportación de todos los países que suscriban con la intención de financiar proyectos para reducir la emisión de los gases efecto invernadero en los países que lo requieran y presentó la meta de reducción del 30% respecto de nuestra línea base proyectada para el año 2020.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su Eje 4 de Sustentabilidad Ambiental plantea objetivos y estrategias para hacer frente al cambio climático; mientras que la Estrategia Nacional de Cambio Climático precisa posibilidades e intervalos de reducción de emisores de gases de efecto invernadero.3

También, el pasado período de sesiones el Senador Alberto Cárdenas Jiménez, presidente de la Comisión de

Agricultura y Ganadería presentó la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Cambio climático, que tiene por objeto propiciar la adaptación y mitigación al cambio climático y coadyuvar al desarrollo sustentable y establece las bases de coordinación entre la federación, los estados y sus municipios, el distrito federal y la sociedad en general; define las estrategias, políticas públicas y metas que tengan por objeto la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Sobresale el hecho de que próxima Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático se realizará en la Ciudad de Cancún, entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010. México será la sede de la XVI Conferencia de las Partes (COP16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. (México ha suscrito convenios previos a esta cumbre con Alemania y Noruega).4

Entendemos y aplaudimos todas estas acciones que se han llevado a cabo en relación al calentamiento global y los compromisos contraídos por nuestro país a nivel internacional, pero no todo debe ser solo buenas intenciones. Tenemos focos rojos sobre la emisión de CO2 y de contaminación con azufre, como es la Termoeléctrica José Aceves Pozos (inaugurada el 13 de noviembre de 1976), ubicada en el Estero La Sirena, en Mazatlán, Sinaloa.

La atmósfera de Mazatlán recibe en promedio de 115 toneladas de bióxido de azufre y consume 800 mil barriles de combustible al año. Uno de los principales contaminantes que emite la termoeléctrica es la emisión de bióxido de azufre, gas altamente contaminante y que incide mucho en el adelgazamiento de la capa de ozono e incluso para la salud humana es un grave riesgo. El problema se origina por el uso de combustóleo.5

A la termoeléctrica se le conoce como la "estufa vieja de Mazatlán". Mancha el espacio aéreo, pinta el cielo de café y además genera problemas al medio ambiente con el vertimiento de agua caliente hacia el Estero La Sirena, debido a que se utiliza agua para enfriar las turbinas y luego la regresan al estero.

La Termoeléctrica es la contaminación más fuerte de la región en Mazatlán. Las interminables nubes de humo llevan consigo toneladas de dióxido de azufre, monóxido de carbono y dióxido de carbono que están incrementando las enfermedades respiratorias no solo en la Ciudad de Mazatlán, también en los asentamientos del Ejido El Castillo, La Sirena y Santa Fe.6

Otro factor a considerar es el efecto nocivo que provoca una termoeléctrica altamente contaminante dentro del corredor turístico de Mazatlán- CIP Teacapán (Centro Integralmente Planeado), que desalienta el turismo y la inversión.

Es por tal motivo que el siguiente punto de acuerdo busca que la Termoeléctrica de Mazatlán entre en un proceso de reconversión energética, tal como se ha comprometido México ante los países que buscan revertir el problema del calentamiento global y porque no es justo que a una sociedad que se le ha negado el beneficio de la tarifa eléctrica preferencial 1F se le castigue además con la carga de una termoeléctrica altamente contaminante y obsoleta.

No estamos solicitando algo fuera de lo posible, vemos con agrado que en la Termoeléctrica de Manzanillo ya se está llevando a cabo lo que el día de hoy pedimos que se apoye para la Termoeléctrica de Mazatlán: la reconversión energética en beneficio del medio ambiente.

Compañeros Senadores, los invito a celebrar este 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente con medidas que nos permitan cumplir los compromisos internacionales suscritos por nuestro país, al hacer nuestra parte ante la amenaza que representa el calentamiento global. En razón de lo anterior, es que me permito someter a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, rinda un informe sobre la

Termoeléctrica José Aceves Pozos de Mazatlán, Sinaloa. Las emisiones de azufre y bióxido de carbono que expulsa a la atmósfera, además de los residuos que son vertidos al mar y su impacto en el medio ambiente.

SEGUNDO. Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que se incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2011, los recursos necesarios para que la Comisión Federal de Electricidad se aboque a la reconversión energética y a la instalación de sistemas que disminuyan la emisión de contaminantes de la Termoeléctrica José Aceves Pozos de Mazatlán, Sinaloa.

Atentamente,

SEN. MARGARITA VILLAESCUSA ROJO
SEN. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA

Palacio Legislativo de Xicoténcatl, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 02 días del mes de junio del 2010.

1 En 2006, las emisiones en unidades de bióxido de carbono equivalente (CO2 e) fue de 711.6 millones, representando un incremento del 40.3% respecto al año base 1990.

2 El cambio climático afecta de manera directa a nuestro país, ya que nos encontramos en una zona que puede verse afectada con la reducción del potencial agrícola, el suministro de agua a poblaciones, inundaciones en planicies costeras, el incremento en intensidad y frecuencia de huracanes, ciclones, granizadas y heladas. Una mayor incidencia de incendios y pérdida de biodiversidad.

3 El Programa Especial del Cambio Climático 2009-2012 tiene como propósito establecer los objetivos, metas y acciones que requiere México para contribuir a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en el corto plazo.

4 México y Noruega firmaron un tratado de cooperación sobre el cambio climático para proteger los bosques. El pacto en materia de reducción de la desforestación será presentado durante la cumbre sobre el medio ambiente en Cancún (COP16).

5 Consejo Ecológico de Mazatlán.

6 Estudios realizados por investigadores de la Facultad de Química y Biología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, revelan que el 45% de la contaminación en la ciudad es producto de las emisiones de la Termoeléctrica José Aceves Pozos.